





CARTA COMPROMISO

Oficio No. SE-100/2025

San Luis Potosí, S.L.P., lunes 17 de febrero de 2025

Dra. Angélica Noemí Juárez Pérez Subsecretaria de Educación Básica Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal Presente

De conformidad con las Reglas de Operación del **Programa Expansión de la Educación Inicial** (S312) para el ejercicio fiscal 2025, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, me permito informar a usted que el Estado de San Luis Potosí expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación.





"2025, Año de la Innovación y el cortalecimiento Educativo".

C.c.p. Mtro. José Emilio Mejía Mateos.- Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial. SEB, SEP.

L'JCTC/L'JCMS/I'J

Bivd, Manuel Gómez Azcárate No. 150, Col. Himno Nacional 2º. Sección, C.P.78389 Tel. 444 499 8001 sip.gob.mx/sege